

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León XI Legislatura

Núm. 274 17 de abril de 2024 PE/002295-01. Pág. 27534

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002295-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Alicia Palomo Sebastián, D. José Luis Vázquez Fernández y D. Jesús Puente Alcaraz, relativa a número de cartillas de desplazados que se atiende en cada uno de los centros de salud y consultorios de las distintas áreas de salud en la provincia de Segovia.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 4 de abril de 2024, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/002277 a PE/002327.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de abril de 2024.

El Secretario de las Cortes de Castilla y León, Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN, Fdo.: Carlos Pollán Fernández



Cortes de Castilla y León Registro de Entrada Número Registro: 1235 12/03/2024 13:49:27

Partido Socialista de Castilla y León

Grupo Parlamentario Socialista

Cortes de Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y León nº 1 47014 Valladolid Tel 983 421566 Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Alicia Palomo Sebastián, José Luis Vázquez Fernández, Jesús Puente Alcaraz, Procuradores pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

Ante la reducción de horas y día de atención sanitaria en varios consultorios médicos en la provincia de Segovia, comprobamos que no se han tenido en cuenta los pacientes desplazados en los municipios afectados por la reorganización de horarios y días de atención.

La Atención primaria es fundamental en nuestro medio rural que no solo da cobertura a los habitantes censados en nuestros pueblos sino también a una importante población flotante que en períodos vacacionales y estivales aumenta notablemente el número de personas en nuestros pueblos para las que hay que prestar servicios.

Se pregunta:

 ¿Cuál es el número de cartillas de desplazados que se atiende en cada uno de los centros de salud y consultorios de las distintas áreas de salud en las provincias de Segovia?

Valladolid a 12 de marzo de 2024

Los Procuradores

Alicia Palomo Sebastián,

Jesús Puente Alcaraz,



